GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO, YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 04 DE DICIEMBRE DE 2023.

I. APROBACIÓN DEL REPORTE DE LOS GASTOS GENERADOS DEL PROGRAMA FORTAMUNDF DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE.

II. APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LOS MONTOS DE LAS OBRAS:

- **CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO ETAPA 2.**
- **CONSTRUCCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE CAMPESTRE FLAMBOYANES DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.**
- **AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CAMPESTRE FLAMBOYANES DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.**

LAS CUALES SERAN EJERCIDAS CON RECURSOS DEL RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2023.

AÑO: III TOMO: X No. 1117. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

El C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se presento para conocimiento el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación del Reporte de los Gastos generados del Programa FORTAMUNDF del Ejercicio Fiscal 2023, correspondiente al Tercer Trimestre. **2.** Aprobación de la ampliación de los montos de las obras: • Construcción de Techos firmes en el Municipio de progreso Etapa 2; • Construcción de tomas domiciliarias en la localidad de Campestre Flamboyanes del municipio de Progreso, Yucatán; • Ampliación de red o Sistema de agua entubada en la localidad de Campestre Flamboyanes del Municipio de Progreso, Yucatán. Las cuales serán ejercidas con Recurso del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2023.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículos 41 inciso A fracción III, 55 fracción XV, 56 fracción II, 77, 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 55/2023 del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, relacionados con los subsidios del recurso 33, en lo correspondiente al fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Dermarcaciones territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2023, y en apego al Inciso B del “Catálogo del FAIS” de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), las cuales estarán sujetas a las disposiciones de la Ley de Obra Pública y servicios conexoxs del estado de Yucatán y su Reglamento en vigor. Así como las disposiciones jurídicas y normatividad aplicable; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortegón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que la L.A. Silvia Isabel Euan Ucan, enlace de Recursos de la Dirección de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales” para que exponga y detalle el Reporte de los Gastos generados del Programa FORTAMUNDF del Ejercicio Fiscal 2023, correspondiente al Tercer Trimestre. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por

unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra a la L.A. Silvia Isabel Euan Ucan, enlace de Recursos de la Dirección de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo, el referido Reporte. En uso de la palabra la L.A. Silvia Isabel Euan Ucan, presentó para su Aprobación en su caso, el Reporte de los Gastos generados del Programa FORTAMUNDF del Ejercicio Fiscal 2023, correspondiente al tercer trimestre e intereses e intereses generados de la cuenta 4067108829 del Banco HSBC donde se ejerció el recurso, los cuales se detallan a continuación: - - - - - - - - - - - - - -

REPORTE DE LOS GASTOS GENERADOS DEL PROGRAMA FORTAMUNDF DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE E INTERESES GENERADOS DE LA CUENTA 4067108829 DEL BANCO HSBC.

3ER TRIMESTRE	2023	
NOMBRE DE PROYECTO	*PROVEEDOR*	*IMPORTE TOTAL EJERCIDO*
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	C.F.E.	8,789,864.88
PAGO POR EL SERVICIO DE RECAUDACION DEL DAP	C.F.E.	191,982.66
PAGO DE NOMINAS A POLICIAS	MUNICIPIO DE PROGRESO	19,249,217.20
PAGO DE AGUINALDO A POLICIAS	MUNICIPIO DE PROGRESO	-
COMPRA DE COMBUSTIBLE	CARBURANTES DE YUCATAN S.A DE C.V, MEGASUR SA DE CV, COMBUSTIBLE E IMAGEN SA DE CV	2,934,730.06
PAGO DE DESPENSAS	CARLOS ISAAC HERRERA SANTANA	1,851,568.37
CONAGUA (COMISION NACIONAL DE AGUA)	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (CONAGUA)	1,757,598.00
COMISION BANCARIA	BANCO HSBC	1,382.72
COMPRA DE PAVOS DE FIN DE AÑO		-
ALIMENTOS DEL COMEDOR DE LA DSPT	GRUPO ADVEDRA S DE RL DE CV	3,295,989.66
SUMINISTRO DE MATERIAL DE SEMAFOROS E INSTALACION Y OBRA CIVIL DE SEMAFOROS	SEMEX SA DE CV	788,800.40
UNIFORMES	IRMA ROSAURA HERRERA NAVA	-
EJERCICIO FISCAL 2023		38,861,133.95

CTA. 4067108829	PROGRAMA DE FORTAMUNDF	
APORTACIONES	PROGRAMADO	FECHA
ENERO	4,908,740.00	02/02/2023
FEBRERO	4,908,740.00	02/03/2023
MARZO	4,908,740.00	04/04/2023
ABRIL	4,908,740.00	03/05/2023
MAYO	4,908,740.00	02/06/2023
JUNIO	4,908,740.00	04/07/2023
JULIO	4,908,740.00	02/08/2023
AGOSTO	4,908,740.00	04/09/2023
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL	39,269,920.00	

2023 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA FORTAMUNDF		
INTERESES GENERADOS DE LA CUENTA 4067108829		875.23
INTERESES POR COMPENSACION E INTERESES 2022 POR DESFASE DEPOSITADO POR LA SAF		-
INTERESES EJERCIDOS DE LA CUENTA 4067108829		-
SALDO DE INTERESES POR REINTEGRAR A LA TESOFE		-
AJUSTE POR REINTEGRO		-
TOTAL REINTEGRADO A LA TESOFE		-

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -

Seguidamente y en cumplimiento al sexto punto del orden del día, el Secretario Municipal, informó que entraba a asuntos generales y preguntó si alguno de los integrantes de este H. Cabildo, tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en este momento. Seguidamente y continuando con el uso de la palabra el secretario Municipal, presentó para aprobación en su caso, la Ampliación de Monto de las siguientes obras, las cuales serán ejercidas con Recursos del Ramo 33 ejercicio Fiscal 2023. Las cuales se detallan a continuación: -

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y/O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	INVERSIÓN		
			AUTORIZADO RAMO 33 2023	AMPLIACIÓN	TOTAL
1.	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO ETAPA 2	LICITACION PUBLICA DE LA OBRA No. MPY-R33-LP-12-2023	$1,617,477.44	$38,666.51	$1,656,143.95
2	CONSTRUCCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE CAMPESTRE FLAMBOYANES DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.	LICITACION PUBLICA DE LA OBRA No. MPY-R33-LP-13A-2023	$515,228.64	$0.00	$515,228.64
3	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CAMPESTRE FLAMBOYANES DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.	LICITACION PUBLICA DE LA OBRA No. MPY-R33-LP-13B-2023	$558,811.96	$204,308.52	$763,120.48
		TOTAL	$2,092,968.49	$242,975.03	$2,543,628.67

Para lo cual el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el Ing. Luis Alberto Castro Naal, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este H. Ayuntamiento, pase ala “Salón de los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle las referidas Obras. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra al Ing. Luis Alberto Castro Naal, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este H. Ayuntamiento; en uso de la palabra el Ing. Luis Alberto Castro

Naal, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; expuso la necesidad de la apliación de las referidas obras.

Después de un análisis detallado y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 55/2023 del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, relacionado con los Subsidios del Ramo 33, en lo correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Diatrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2023, y en apego al Inciso B del "Catalogo del FAIS" de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), las cuales estarán sujetas a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su Reglamento en vigor; así como la disposiciones jurídicas y normatividad aplicable, el Secretario Municipal el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, las sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad para los fines correspondientes. Seguidamente y continuando con el uso de la palabra el Ing. Luis Alberto Castro Naal, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este H. Ayuntamiento; presentó para aprobación en su caso, el convenio de modificación del monto del contrato No. MPY.R33-LP12-2023 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN EL MUNICIPIO DE PROGRESOETAPA 2", y Adjudicada a la Persona Moral, "GRUPO BATCOR, S.A DE C.V" El objeto del convenio, consiste en ampliar el monto de ejecución del contrato de obra pública a bace de precios unitarios y tiempo determinado No. MPY-R33-LP-12-2023, suscrito entre las partes en fecha 13 de octubre del 2023. Se tiene un incremento de $38,666.51 (son: Treinta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 51/100 M.N), lo cual representa un 2.39 % del monto del contrato original No. MPY-R33-LP-12-2023, objeto del presente convenio cuyo importe total es de $1,656,143.95 (Son: un millón seiscientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta y tres pesos 95/100 m.n.). El periodo de ejecución sigue siendo el mismo, cuya fecha de inicio sigue siendo el 16 de

octubre del año 2023 y a terminar el día 24 de diciembre del año 2023, de conformidad con el programa de ejecución del contrato original debidamente firmado por “EL MUNICIPIO”.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -

Seguidamente y continuando con el uso de la palabra el Ing. Luis Alberto Castro Naal, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este H. Ayuntamiento; presentó para aprobación en su caso, el convenio de Modificación de Monto del Contrato No. MPY.R33-LP-13-2023 de la obra “AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA Y CONSTRUCCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE CAMPESTRE FLAMBOYANES DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN” y Adjudicada a la Persona Fisica “RAÚL ROBERTO PECH FIGUEROA”.

El objeto del convenio, consiste en ampliar el monto de ejecución del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado No. MPY-R33-LP-13-2023, suscrito entre las partes en fecha 13 de octubre del 2023. Se tiene un incremento de $204,308.52 (Son: Docientos cuatro mil trecientos ocho pesos 52/100 M.N.), lo cual representa un 19% del monto del contrato original No. MPY-R33-LP-13-2023, objeto del presente convenio cuyo importe total es de $1,278,349.12

(Son: Un Millon doscientos setenta y ocho mil trescientos cuarenta y nueve pesos 12/100 m.n.). El periodo de ejecución sigue siendo el mismo, cuya fecha de inicio sigue siendo el 16 de octubre del año 2023 y a terminar los trabajos a más tardar el día 24 de diciembre del año 2023, de conformidad con el programa de ejecución del contrato original debidamente firmado por “EL MUNICIPIO”.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad en la **Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. RÓGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

L..A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS ESPECTÁCULOS.

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE MALECONES

LIC. ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

LICDA. SILVIA DEL JAZMÍN CABALLERO CÁNCHE
DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL

C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

LIC.ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

C. ROMUALDO TEC PAREDES
DIRECCIÓN DE DEPORTES

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA REGULATORIA.

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. (PROLIMPIA)

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y MERCADOS